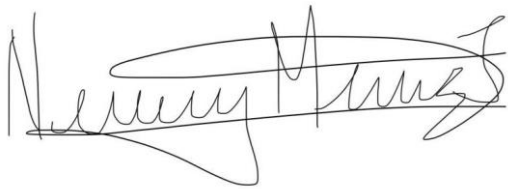


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022), al Despacho de la señora Juez el presente proceso ordinario No. 2019-214, informando que se recibió memorial de la demandante, coadyuvado por su apoderado judicial solicitando la entrega de título de depósito judicial realizado por el demandado.



NORBHEY MUÑOZ JARA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., cinco (5) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede y verificado el Portal Web Transaccional del Banco Agrario de Colombia, se dispone:

1. Ordenar la entrega del título de depósito judicial consignado por ALEJANDRO DAVILA MCALLISTER título judicial No. 400100008290553, por valor de \$69.711.976,00
2. Ordenar la entrega del título de depósito judicial consignado por ALEJANDRO DAVILA MCALLISTER título judicial No. 400100008397098, por valor de \$1.373.289,00

La anterior entrega se realizará a nombre de CARLOS ALBERTO BALLESTEROS BARON identificado con la CC No. 70.114.927 y la T.P. 33.513, apoderado de la parte demandante MONICA MARCELA CIFUENTES y autorizado para ello como se desprende del poder observado en los folios 1 y 2 del libelo demandatorio.

Notifíquese y cúmplase,

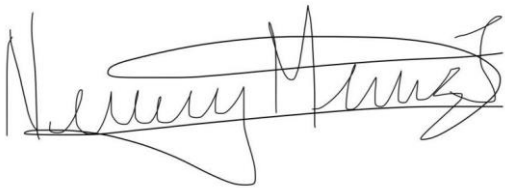


MYRIAN LILIANA VEGA MERINO
Juez

**JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría**

Bogotá D. C. 09 de mayo de 2023.

Por ESTADO **N° 050** de la fecha fue
notificado el auto anterior.



**NORBey MUÑOZ JARA
Secretario**